

Aprobada en la 1197ª sesión

ALADI/CR/Acta 1182  
19 de agosto de 2014  
Horas: 15:14 a 16:03

ACTA DE LA 1182ª SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos en relación a la preparación de la Decimoséptima Reunión del Consejo de Ministros.
  3. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio respecto a:
    - II Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital (ALADI/RCN.COD/II/Informe Final).
    - XVI Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (RECOMEX).
  4. Otros asuntos.
-

Preside:

AÍDA GARCÍA NARANJO MORALES

Asisten: Rubén Javier Ruffi, Pablo Ducros (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Jenny Encinas (Bolivia); Maria Da Graça Nunes Carrion, Roberto Goidanich, Félix Baes de Faria, Rodrigo de Macedo Pinto (Brasil); Eduardo Francisco Contreras Mella, Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas (Colombia); Igor Azcuy González (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda (Ecuador); Felipe Enríquez Hernández, Alejandro de la Peña Navarrete, Diana Morales Robles (México); Raúl Cano Ricciardi, Miguel Ángel López Arzamendia (Paraguay); Aída García Naranjo Morales, María de Fátima Trigoso Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Isabel Cristina Delgado Arria, Juan Carlos Gómez Urdaneta (Venezuela).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretario: César Llona, Pablo Rabczuk

\_\_\_\_\_

PRESIDENTA. Muy buenas tardes. Sean todas y todos bienvenidos a esta sesión ordinaria N° 1182 de ALADI. Estamos con el quórum correspondiente para dar inicio a la sesión y sometemos a consideración de todos los asistentes -Embajadores, Alternos, que nos acompañan- la aprobación del Orden del Día.

1. Aprobación del Orden del Día

... Si no hay observaciones, damos por aprobado el Orden del Día.

2. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos en relación a la preparación de la Decimoséptima Reunión del Consejo de Ministros.

Procederemos al segundo punto del Orden del Día, vinculado al Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos.

Antes, señalamos que, luego de la reunión que sostuviéramos en esta sede la semana pasada, se procedió a tener el día viernes la Reunión de Alternos decimoprimer y estaba preparada una reunión decimosegunda, que no se realizó en el día de ayer, a solicitud de diferentes delegaciones, sino que se realizó en el día de hoy y se planteó la modificación del horario en que los Embajadores y Representantes habíamos fijado la sesión del Comité de Representantes, fijada para esta mañana y finalmente postergada para la tarde de hoy. Ese es el criterio de la postergación, en tanto diferentes misiones señalaron que el viernes algunas misiones tenían días feriados y el día lunes también. Asimismo, había un reunión el lunes de uno de los Grupos de Trabajo, por lo cual se estimó pertinente atender el planteamiento del grupo de Alternos para hacer la decimosegunda reunión y que pudiese preparar adecuadamente este Comité de Representantes que tenemos hoy día, estimando que es el último antes de la realización del XVII Consejo de Ministros, salvo alguna necesidad que el Comité de Representantes pudiese establecer el día de hoy. Esta es la introducción que puedo hacer.

También, desde la Presidencia del CORE, puedo señalarles que han sido entregadas las tres resoluciones previstas para la sesión. El viernes de la semana

pasada también fue entregado el Informe de la Presidencia del Comité de Representantes, el cual fue enviado a todas las misiones, y ha sido culminado el Informe de la Secretaría General correspondiente al período 2011-2014, el que se remitirá en el día de hoy a todas las Delegaciones.

Asimismo, el lunes se vieron las diferentes declaraciones, tanto la declaración presentada por Argentina, vinculada al tema de las Malvinas, como el tema de la deuda soberana. Las dos resoluciones se vieron una el día viernes, que se culminó y fue enviada a todas las misiones al final de la tarde, y se continuó discutiendo el tema de la deuda soberana de la República Argentina, la que se culminó el día viernes para ser enviada a las misiones.

El criterio de haber postergado la reunión hasta el día martes en la tarde era tener un mínimo de opinión de diferentes Cancillerías, entendiendo que podríamos dar los días lunes y martes para algún nivel de reacciones que pudiéramos tener desde las diferentes Cancillerías. Al final de la jornada, tenemos el informe de la Ministra Consejera Fátima Trigoso. También procederemos a informar sobre el nivel de confirmaciones que tenemos de las diferentes misiones y el nivel de poderes de aquellos Representantes Plenipotenciarios que participarán en la reunión en representación de sus gobiernos y de sus respectivos Ministros.

Con este preámbulo, le damos el uso de la palabra a la Ministra Consejera Fátima Trigoso para presentarnos el informe final en su calidad de Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos que se ha producido entre el CORE anterior y este y que han sido dos. Muchísimas gracias.

Ministra, tiene usted el uso de la palabra.

Representación de PERÚ (María de Fátima Trigoso Sakuma). Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes. Daré lectura del informe final de la coordinación de la Reunión de Representantes Alternos.

De conformidad con el mandato emitido por el Comité de Representantes en su sesión N° 1177, así como en su última sesión ordinaria, de fecha 14 de agosto de 2014, los Representantes Alternos se reunieron en dos oportunidades bajo la coordinación de la suscrita, ocasiones en las que continuaron tratando lo concerniente a la convocatoria y preparación de la XVII Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación.

Durante las reuniones se consideraron de manera individual un proyecto de resolución y dos proyectos de declaración. En relación al “Proyecto de Resolución sobre Acciones para Facilitar la Participación de los Sectores y Organizaciones Sociales, Empresariales y Laborales en el Proceso de Integración Regional”, se alcanzó un texto común aceptado por todas las Representaciones a partir de las propuestas adicionales que fueran presentadas por las Representaciones de Brasil y Bolivia.

Cabe resaltar la buena disposición de las Representaciones mencionadas para reunirse y alcanzar un texto común, que fue considerado y adoptado preliminarmente por las demás Representaciones.

Con respecto al “Proyecto de Declaración de Respaldo a los Legítimos Derechos de la República Argentina en la Disputa de Soberanía Relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas”, las Delegaciones abordaron el proyecto de texto presentado por la Representación Argentina, el cual recibió el apoyo unánime de las Delegaciones, tanto

en su contenido como en su redacción, razón por la cual fue aprobado por el Grupo de Alternos sin modificaciones.

Por último, el “Proyecto de Declaración de Respaldo a la República Argentina en la Reestructuración de su Deuda Soberana”, el cual, si bien recibió el apoyo de las Delegaciones en lo referido a la reestructuración de la deuda soberana en el diferendo que mantiene con los acreedores de los fondos especulativos, fue objeto de negociación durante la sesión del viernes pasado, en la cual se hizo un cuarto intermedio durante el cual las Delegaciones de Argentina, México y Chile elaboraron un texto que posteriormente fue considerado como documento de trabajo por las Delegaciones para que fuera enviado a las capitales con el fin de facilitar las consultas.

Es sobre dicha base que en la mañana de hoy las Delegaciones retomaron su revisión hasta consensuar el texto preliminar que se presenta en la tarde de hoy. Siendo así, las Representaciones estuvieron de acuerdo en elevar al Comité de Representantes los siguientes documentos, que se encuentran en carpetas de las Delegaciones, para que sean considerados por el Consejo de Ministros y que serán publicados luego de la aprobación del Comité, a saber: 1. “Proyecto de Resolución sobre Acciones para Facilitar la Participación de los Sectores y Organizaciones Sociales, Empresariales y Laborales en el Proceso de Integración Regional”, que será publicado como ALADI/CM.XVII/PR 4. 2. “Proyecto de Declaración de Respaldo a los Legítimos Derechos de la República Argentina en la Disputa de Soberanía Relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas”, que será publicado como ALADI/CM.XVII/dt 2. Por último, 3. “Proyecto de Declaración de Respaldo a la República Argentina en la Reestructuración de su Deuda Soberana”, que será publicado como ALADI/CM.XVII/dt 1.

Por otro lado, se presenta al Comité del Representantes el Orden del Día detallado que contempla los horarios propuestos por las Representaciones para cada punto, tomando en cuenta el tiempo que tendrán los Jefes de Delegación para sus respectivas exposiciones.

Finalmente, deseo nuevamente agradecer la buena disposición y el espíritu de colaboración manifestado por todas las Delegaciones en el transcurso de las sesiones realizadas, así como reiterar mi especial agradecimiento al apoyo prestado por la Secretaría General, todo lo cual permitió llevar adelante las doce sesiones del Grupo de Alternos. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Ministra.

Luego de recibir el informe, procedemos a someter el conjunto de esos documentos a la opinión y a la aprobación, siempre preliminar, del conjunto de los Representantes para someter el conjunto de las declaraciones a la XVII Reunión del Consejo de Ministros.

Es importante señalar, en relación al Proyecto de Resolución, que simplemente llamaremos PR 4, que es el único que había quedado pendiente desde la sesión anterior. Se habían encomendado a las Delegaciones de Bolivia y Brasil tener una reunión previa a la decimoprimer Reunión de Alternos para consensuar un texto. Esto se produjo así, se consensuó el texto entre las dos misiones y fue sometido, como nos informa la Ministra, siendo aprobado.

Vamos a someter a aprobación el texto del PR 4, con el nombre “Acciones para Facilitar la Participación de los Sectores y Organizaciones Sociales, Empresariales y

Laborales en el Proceso de Integración Regional". Entendiendo que hay un pedido de palabra de parte de la Delegación de Bolivia y otro de parte del Ministro Ruffi, otorgamos el uso de la palabra al Embajador.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias, Embajadora. Simplemente para expresar la conformidad por parte de nuestro país hacia este proyecto de resolución, agradecer el apoyo de todas las Delegaciones y el trabajo que ha significado llegar a este texto que ahora está consensuado y felicitar especialmente a la coordinación por el trabajo en estas doce reuniones preparatorias que hubo, que fueron de vital importancia para que podamos llegar con estos textos al Consejo de Ministros. También queremos expresar nuestra conformidad con las dos declaraciones propuestas por Argentina y con el Orden del Día para el Consejo de Ministros modificado. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador Blanco. Tiene el uso de la palabra el Ministro Ruffi por Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias, Presidenta. En el mismo sentido que la Delegación de Bolivia, en primer lugar queríamos agradecer, como lo hicimos en la Reunión de Alternos de esta mañana, el excelente trabajo de coordinación por parte de la Representación de Perú en estos dos encuentros. Realmente, en momentos en que se hizo un poco difícil el trabajo de los textos bajo análisis en la mesa, siempre contamos con el apoyo y la excelente coordinación por parte de la Representación de Perú, y era algo que queríamos destacar formalmente en este Comité de Representantes, como lo hicimos en las distintas Reuniones de Alternos.

En cuanto a los dos proyectos de declaración que presentó la República Argentina, queríamos, en primer lugar, agradecer el apoyo de todas las Delegaciones al Proyecto de Declaración sobre los Legítimos Derechos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en particular, lo que atañe a la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Queremos, en particular, destacar el llamamiento regional a que esa disputa alcance, a la brevedad posible, una solución pacífica en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

En segundo lugar, en cuanto a las acciones unilaterales de exploración y explotación de recursos renovables y no renovables por el Reino Unido, el llamamiento regional a abstenerse a adoptar decisiones que entrañen modificaciones unilaterales de acuerdo a lo establecido en la Resolución 31/49 de las Naciones Unidas.

Por último, queremos agradecer, en el mismo sentido, el reconocimiento al derecho que asiste a la República Argentina a emprender acciones legales, de acuerdo al derecho internacional, en lo que tiene que ver con esas actividades de exploración y explotación de hidrocarburos no autorizadas en la zona de disputa por parte de la República Argentina.

En definitiva, cuando el Consejo de Ministros adopte esta resolución, el 21 de agosto, será la tercera vez que el Consejo emita declaraciones sobre apoyo a la Cuestión de las Islas Malvinas. También, ha habido una resolución de este Comité de Representantes en el año 2005.

Adelanto, también, el agradecimiento de la República Argentina en relación a la Declaración de Respaldo a la República Argentina sobre la Reestructuración de la

Deuda Soberana y, así como lo hicimos con la aprobación de la Resolución 409 del Comité de Representantes, agradecemos el apoyo que todos los países nos han manifestado en esta cuestión, el reconocimiento a los esfuerzos de la República Argentina para cumplir puntualmente con los compromisos asumidos reconocidos por el 92% de los bonistas frente al reciente fallo a favor de un grupo minúsculo, minoritario de tenedores de deuda, los fondos buitres o fondos *hold out* y, en particular, agradecemos el rechazo que, de forma enérgica, hará el Consejo de Ministros cuando apruebe esta Declaración al accionar de los fondos buitres, cuyo modelo de negocios puede obstaculizar el logro de acuerdos definitivos entre deudores y acreedores, poniendo en riesgo futuras reestructuraciones, poniendo en riesgo no solo al pueblo argentino sino a toda la región y a la predictibilidad y estabilidad de la arquitectura financiera internacional.

Simplemente, agradezco una vez más por estos dos proyectos que, seguramente, el 21 de agosto en el Consejo serán adoptados por los Ministros de Relaciones Exteriores y contaremos con el apoyo solidario de todos los países de la región.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Ministro Ruffi. Ha pedido el uso de la palabra la Delegación de México. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

Representación de MÉXICO (Felipe Enríquez Hernández). Gracias, estimada amiga Presidenta del Comité de Representantes.

Primero, agradezco y felicito el trabajo, el esfuerzo, la capacidad de sumar y de coordinar esfuerzos de la Coordinadora de Representantes Alternos, Fátima Trigoso. No es fácil que salgan todos los temas y que todos estemos contentos. Sin duda, la contribución, el trabajo, el esfuerzo que usted realiza se nota. La felicito y le agradezco.

Segundo, en relación al proyecto de resolución pendiente, el PR 4, y los proyectos de declaración presentados por Argentina, tanto el relacionado con su deuda soberana como el de Islas Malvinas, son ampliamente apoyados en su redacción por México y prevemos, evidentemente, que mañana estaremos totalmente a favor, como lo estamos ya en las juntas de trabajo y en el día de hoy.

A su vez, quiero informarles que mañana presidirá la Delegación mexicana el Subsecretario de Comercio, Francisco Rosenzweig, y que él dirigirá, en su momento, palabras de parte del Gobierno mexicano. Si me lo permiten, yo quisiera adelantarme, en el día de hoy, a hacer comentarios relacionados con el Proyecto de Resolución para la Designación del Secretario General de la ALADI.

Quiero manifestar que México apoya firmemente la candidatura de Chacho como Secretario General -perdón por lo de Chacho pues así te decimos todos, mi estimado Carlos-, para el período 2014-2017, como ya fue transmitido formalmente a la Representación de la República Argentina ante ALADI.

Nuestro apoyo se basa en la experiencia, en la calidad moral, así como también en su capacidad política y técnica. Sabemos que tiene los conocimientos sobre el comercio y el proceso de integración de América Latina. Consideramos que es la persona adecuada, sin dejar de aprovechar el acervo y la experiencia de la ALADI en dar un impulso a los trabajos de la Asociación, llevándonos a una etapa en la que trabajemos con una agenda positiva y focalizada en los temas que sabemos se pueden obtener mayores beneficios y que estemos todos en un sentido de consenso.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer su arduo trabajo en este período que está por concluir, el cual sabemos que no ha sido fácil por motivos ajenos a esta Asociación.

Tenemos la certeza de que, de ser designado como Secretario General en el próximo Consejo de Ministros, desempeñará sus labores con la habilidad y eficiencia que ha mostrado en estos tres años en su mandato al frente de la ALADI.

Gracias por su atención. Esos son mis comentarios. Muchas gracias, estimada Presidenta del Comité de Representantes.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, señor amigo Embajador. Le damos el uso de la palabra a la Representación de Brasil. Embajadora, tiene usted la palabra.

Representación de BRASIL. (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, señora Presidenta. Solamente para saludarla y sumarme a los saludos y felicitaciones por el trabajo realizado por esta presidencia y, especialmente, también por la Representante Alterna, Ministra Fátima Trigoso. Sé que los Representantes Alternos se empeñaron y trabajaron mucho.

De nuestra parte, inicialmente el Brasil tenía muchas dificultades con los textos y fue posible llegar a un consenso sobre nuestras dificultades y nuestros problemas en relación a las declaraciones. Obviamente, tampoco tenemos problemas. Lo apoyamos y apoyaremos siempre.

Quería solamente expresar mi agradecimiento y felicitaciones y decir que el Brasil, con enorme satisfacción, la semana pasada envió a la Secretaría General una nota de confirmación de la reelección del señor Carlos Chacho Alvarez. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajadora. El conjunto de las intervenciones de las cuatro delegaciones que han hecho uso de la palabra son, básicamente, para expresar la conformidad en relación al conjunto de los documentos que se presentan. Por lo tanto, si no hay otra intervención en relación a ese punto, damos por aprobada la Resolución PR 4 y las Declaraciones referidas a Malvinas y a la Deuda Soberana, respectivamente.

También, quiero agradecer las palabras de reconocimiento a la gestión realizada y, por supuesto, expresar mi reconocimiento al trabajo de la Ministra Consejera Fátima Trigoso, a las generosas palabras del conjunto de las misiones en el reconocimiento de esta labor que, indudablemente, ha sido de significancia para nosotros.

Hemos buscado desde la misión -situación que se ha expresado a través de la suscrita y de la Ministra Consejera- que el conjunto de las resoluciones y declaraciones no fueran sometidas a mayorías, sino que fueran trabajadas para buscar el absoluto consenso del conjunto de los textos sometidos a consideración. Para nosotros, eso ha sido fundamental y, por tanto, hemos estimado pertinente la realización de tres reuniones de Comité de Representantes y de doce reuniones de grupos Alternos, lo cual nos permite llevar al Consejo de Ministros un conjunto de textos consensuado.

Indudablemente, eso habría sido imposible sin la participación de las trece misiones que, no solamente han tenido una actitud proactiva presentando iniciativas, mociones, resoluciones, declaraciones, sino que también han demostrado disponibilidad de trabajo e incluso de consenso, al margen de las reuniones de

Alternos, para llegar con textos facilitados y consensuados. En ese sentido, expreso también mi agradecimiento al Embajador de Bolivia y a la Embajadora de Brasil por facilitar la Resolución N° PR 4 que, inicialmente, también fue una iniciativa en la que se sumó la iniciativa de México y de Bolivia, para hacer de este proyecto de resolución una única resolución, cuando inicialmente vinieron resoluciones alternativas. Extiendo mi agradecimiento también a la Delegación de México por el esfuerzo en sumarse a esa iniciativa conjunta.

Indudablemente, estos elementos hacen que el Consejo de Ministros tenga la plena facilidad para que no estemos entrampados en la discusión de textos sino en esas expresiones de avance de la ALADI, frente al crecimiento de la ALADI, a la ampliación de la ALADI, a la facilitación del comercio, a la institucionalidad de ALADI y, efectivamente, a las declaraciones de solidaridad para con nuestros pueblos hermanos y, por lo tanto, más que estar entrampados en textos no consensuados podemos profundizar en estos mensajes que fortalecerán la ALADI.

Sin embargo, más allá de los proyectos de resolución y declaración, tengo que poner a consideración otros dos temas, a pesar de que se haya intervenido sobre ellos.

En la Reunión de Alternos se estimó pertinente que la reunión de ALADI no empezara a las 8:15am, luego de tomar conocimiento de que, postergada la reunión de UNASUR, no hacía falta tener una reunión con esos horarios tan ajustados que no permitían una adecuada intervención de todos los Representantes. Por lo tanto, el horario que inicialmente estuvo previsto de 8:15 a 10:15 de la mañana ha sido modificado para las 10:00am en la sede institucional, finalizando a la 1:00pm con un cóctel que se brinde en ALADI para celebrar esta XVII Reunión del Consejo de Ministros y/o plenipotenciarios.

Someto también a consideración la aprobación del nuevo horario propuesto por el equipo de Alternos y consensuado por el equipo de Alternos. De no haber opiniones en contra, procederíamos a aprobar esta modificación de horarios que se ha producido, que le compete aprobar al Comité de Representantes.

Si no tenemos opiniones diferentes, es indudable que pudiese ser extensa nuestra intervención en relación a lo que es la necesidad de dar continuidad a la gestión de ALADI, de impulsar y de fortalecer el trabajo de ALADI. El tema de la elección del Secretario General es un tema pertinente, que compete estrictamente al Consejo de Ministros. Es por ello que no hay un debate en esta sesión del Comité de Representantes pero me quiero sumar al conjunto de las palabras que ya se han expresado en relación a lo que significa, ha significado y puede significar para nosotros el trabajo de Carlos Chacho Alvarez, como bien lo conocemos, y son diferentes las misiones que ya han expresado su respaldo de forma escrita. Han hecho la comunicación formalmente a la Delegación de Argentina, que nos ha presentado la propuesta de reelección del Secretario General y otras Delegaciones hemos remitido a Argentina, con copia a ALADI, la decisión de nuestras Cancillerías para la continuidad y la reelección del Secretario General. Sin embargo, no siendo tema de la agenda del CORE sino propiamente del Consejo de Ministros reitero mis felicitaciones y, por supuesto, nos sumamos también formalmente a esta propuesta presentada desde el Gobierno argentino y que ya tiene el respaldo de un conjunto de Delegaciones que, de manera escrita, así lo han manifestado.

Nuestras felicitaciones también a la labor del Secretario General. Su informe circula desde hoy día en todas las Delegaciones. Tienen el informe también del

Secretario General que se está cursando en esos momentos. Este es el último punto referido a lo que formalmente es la sesión del Consejo de Ministros.

Tenemos, en resumen, la aprobación de tres resoluciones, la aprobación de un nuevo horario para la ALADI y, por supuesto, se somete al Consejo de Ministros la postulación de la reelección del Secretario General. Se le presentarán al Consejo de Ministros el conjunto de adhesiones que ya llegaron por escrito. Aquellas misiones que no lo hayan remitido a la misión de Argentina con copia a ALADI, mucho rogaría que lo hicieran para que contemos con el conjunto de documentos pertinentes.

Quisiera, complementariamente, solicitar a la Secretaría General de ALADI si pueden proporcionarme el cuadro que les alcancé sobre la confirmación de asistencias que tenemos hasta el momento. Es un tema que nos parece importante y queremos agradecer al conjunto de misiones que no lo hayan hecho hasta este momento que lo hagan para que podamos completar el cuadro de asistencia.

Por el lado de Argentina, asiste Héctor Timerman, Ministro de Relaciones Exteriores, Canciller de la Argentina. La denominación exacta del cargo es Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Por Bolivia, la Delegación estará presidida por el Embajador Benjamín Blanco Ferri y por la Consejera Jenny Encinas.

En el caso de Brasil, no tenemos aún la respuesta y comunicación formal.

En el caso de Chile, asiste Andrés Rebolledo Smitmans, Director General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; Pablo Andrés Urría Hering, Director de Asuntos Económicos Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por supuesto nos acompaña el Embajador Eduardo Francisco Contreras Mella, Embajador y Representante ante ALADI y Mercosur; y Alex Rodrigo Chaparro Cavada, Consejero, Representante Alterno.

En el caso de Colombia, no tenemos aún el informe de su misión.

En el caso de Cuba, nos acompaña Antonio Luis Carricarte Corona, Viceministro Primero del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera; Mirna Martínez Ajuria, especialista en política comercial; e Igor Azcuy González, Primer Secretario de la Embajada de Cuba en el Uruguay.

En el caso de Ecuador, tenemos pendiente aún el envío del informe de su Delegación.

En el caso de México, está acreditado Francisco de Rosenzweig Mendialdua, el Subsecretario de Comercio Exterior, y por la intervención del Embajador de México entiendo que tendríamos otro representante, del cual tomaremos nota en esta sesión.

En el caso de Panamá, asiste Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores.

Aprovecho para comunicarles, como paréntesis de la sesión, que he llamado en representación de ALADI y del CORE a la Embajadora Digna Donado, que se encuentra internada y hospitalizada aquí en Montevideo por problemas que afectan a su columna hace ya un período. Está internada y he expresado el saludo de todos nosotros y, por supuesto, el saludo personal. He hablado personalmente con la

Embajadora a su celular y he dejado también los saludos a la misión que ella representa y preside.

En el caso de Paraguay, nos acompañan Eladio Loizaga, Embajador, Ministro de Relaciones Exteriores; Rigoberto Gauto Vielman, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores; Bernardino Hugo Saguier Caballero, Embajador y Representante ante ALADI y Mercosur; Raúl Cano Ricciardi, Ministro, Representante Alterno; Miguel Ángel López Arzamendía, Ministro de la Representación Permanente ante la ALADI; Pedro Villalba, Primer Secretario; y Leticia Peredes, Segunda Secretaria.

En el caso de Perú, asiste la Embajadora Aída García Naranjo Morales, Representante ante ALADI y Mercosur; Eduardo Brandes, Director Nacional de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; María de Fátima Trigo Sakuma, Ministra Consejera; Ricardo Romero Magni, Representante Consejero Económico de la Representación Permanente ante ALADI; y Martín López de Castilla, Primer Secretario, Representación ante la ALADI y miembro de la Cancillería peruana.

De Uruguay está con nosotros el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Almagro. Conocemos por reglamento, además, que es el Ministro Canciller de la sede de ALADI en Montevideo quien preside la reunión del Consejo de Ministros. Juan Alejandro Mernies Falcone, Embajador, a quien debo además agradecer, ya que hemos estado permanentemente en coordinación porque luego de la decisión de la postergación de la Cumbre de UNASUR, primero de Jefes de Estado y después de Cancilleres, efectivamente las decisiones fueron ratificar nuestras decisiones y que no hubiese dudas de que la realización de la XVII Reunión del Consejo de ALADI se realizaría en Montevideo, en la fecha prevista.

También tenemos en la comisión a Linda Rabbaglietti, Ministra, Representante Alterna, y a Ivannah Garelli Ruggia, Ministra Consejera.

En el caso de Venezuela, contamos con la presencia de Elías Jaua Milano, Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores; Alexander Yáñez, Viceministro para América Latina y el Caribe; Isabel Cristina Delgado Arria, Embajadora, Representante Permanente ante la ALADI y Mercosur; Juan Carlos Gómez Urdaneta, Ministro Consejero; Francisco Navarro, Consejero; Milagros Guevara, Segunda Secretaria; y Ángel Zanotti, Segundo Secretario.

Esta es la información que tenemos hasta estos momentos y estamos a la espera de un exitoso Decimoséptimo Consejo de Ministros de la ALADI. Para nosotros es un honor y será un honor recibirlos y que hayamos podido concretar esa aspiración de que nuestra reunión tenga el tiempo suficiente y de que se realice en la propia sede de la ALADI. Un cóctel servirá para festejar este importante momento de la ALADI en esta trayectoria tan importante de lo que denominamos nuestra casa matriz.

Hay solicitudes del uso de la palabra antes de pasar al siguiente punto. Damos el uso de la palabra, en primer lugar, al Embajador de Colombia y luego a la Delegación argentina.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias, señora Presidente. Simplemente para informarle que, de acuerdo a lo que me ha comunicado la Cancillería colombiana en las horas de la mañana, la Delegación de Colombia estará conformada por el suscrito Embajador, Representante Permanente; por la

Ministra Plenipotenciaria Luz Marina Rivera, Representante Alterna; y por el Consejero de la Embajada, Alejandro Gómez. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador. Tenemos los nombres de la Delegación de Colombia.

Tiene el uso de la palabra el Ministro Ruffi.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias, Presidenta. Sobre el último punto, además de la presencia del señor Canciller, también asistirá el Director Nacional de Integración Económica Latinoamericana de la Cancillería argentina, Jorge Cannataro, y, por supuesto, los funcionarios de la Representación Permanente para Mercosur y ALADI.

En relación a la intervención de México y de la Presidencia respecto a la designación por un nuevo período del Secretario General, simplemente, como lo hicimos en la Reunión de Alternos del viernes pasado, agradecer de antemano a todas las Delegaciones que ya se han manifestado formalmente por escrito respecto a la candidatura presentada por la República Argentina para un segundo período entre 2014 y 2017 del Secretario General. En ese sentido, hemos recibido comunicaciones de Brasil, Bolivia, Perú, México y Panamá y también hemos recibido manifestaciones del resto de las Delegaciones y, como dijo la Presidencia, aquellas que aún no lo han hecho y tengan la oportunidad de hacerlo en forma previa al Consejo de Ministros, agradeceremos que nos pongan en conocimiento de ello y, seguramente, en el Consejo contaremos con una designación favorable del Secretario General y con un nuevo período de los Subsecretarios Llona y Rabczuck.

Como bien señala la Presidencia, dicha designación no es un resorte del Comité de Representantes sino del propio Consejo pero nosotros, como habíamos presentado esa comunicación, esa candidatura formal y hemos recibido también formalmente notas de respuesta y de apoyo, queríamos agradecerlo en este ámbito, Presidencia. Gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Ministro Ruffi. Solicito, entonces, a través de la mesa y en la conducción de la mesa, que se sirvan las Delegaciones que tienen pendiente comunicar la presencia de sus Delegaciones a hacerlo para poderlo atender adecuadamente.

Hago la invocación específica del Ministro Ruffi en el sentido de que aquellos que vayan a extender un reconocimiento a favor de un nuevo mandato de Carlos Chacho Alvarez también se sirvan comunicarlo de manera escrita, con copia a ALADI y a la República Argentina y a la Representación Argentina.

Es importante recordar la necesidad de plenos poderes. No tenemos aún todos, hay países que no lo necesitan, hay países que ya formalizaron sus promesas de plenos poderes, que lo han hecho por escrito. Sin embargo, no tenemos aún comunicación de Brasil, de Colombia, de Ecuador, de Panamá y Uruguay. Para esta última, estando el ministro Almagro, no se requiere. Muchas gracias por la observación tan puntual sobre Uruguay. Yo estaba en la lectura del cuadro, donde está en blanco la representación.

Damos por terminado y agotado este punto, con el conjunto de reflexiones hechas.

2. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio respecto a:

- II Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital (ALADI/RCN.COD/II/Informe Final)
- XVI Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (RECOMEX).

... Pasamos al punto 3 del Orden del Día: Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Facilitación de Comercio respecto a la Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital y a la Decimosexta Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior.

Ofrecemos la palabra al Ministro Alejandro de la Peña Navarrete, Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio. Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias, Presidenta. Comenzaré por el Informe de la Segunda Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital y el Seminario de Intercambio de Buenas Prácticas en la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI.

En cumplimiento a lo dispuesto por la actividad V.2. del Programa de Actividades 2014 de la Asociación, los días 11 y 12 de agosto se llevó a cabo en la sede de la ALADI la Segunda Reunión de Coordinadores Nacionales en materia de Certificación de Origen Digital. Dicha reunión, que contó con la participación de autoridades y funcionarios de gobierno de distintos sectores, tales como las Cancillerías, los Ministerios responsables del comercio, aduanas, así como de representantes de organizaciones empresariales vinculados a la emisión, validación y recepción de los certificados de origen en los países miembros, tuvo como objetivos:

Objetivo I) Revisar el estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital, conforme a la Resolución 386 del Comité de Representantes. Dicha revisión permitió tener una visión real del avance de las distintas etapas contempladas para el desarrollo e implementación de la certificación de origen digital en cada uno de los países miembros y, posteriormente, a nivel regional. De hecho, algunos países ya han concluido todas las etapas. El anexo III del Informe de la reunión, que obra en sus carpetas, sintetiza los resultados de este ejercicio.

Objetivo II) Actualizar las especificaciones técnicas y procedimientos generales de la Certificación de Origen Digital de la ALADI. La Secretaría General presentó el estado de situación del proceso detallando todos los pasos cumplidos y los pasos a seguir para que se puedan incorporar los ajustes propuestos al documento ALADI/SEC/di 2327/Rev.1. Al respecto, puede destacarse el acuerdo de los países en incluir el acrónimo de la CAN a la estructura del COD –otro acrónimo-, a los efectos de poder contemplar inicialmente el comercio entre Ecuador y Colombia, el cual se realiza en el marco del Acuerdo de Cartagena. A estos efectos, la Secretaría General de la ALADI circulará a la mayor brevedad nota a los países, conforme establecido en el procedimiento de actualización del citado documento. Esta actualización constituye la primera que se verifica luego de su aprobación por el Comité de Representantes, en noviembre de 2011.

Objetivo III) Brindar un espacio para la realización de reuniones bilaterales dirigidas a avanzar en la definición o en la implementación de los ejercicios de

cooperación horizontal necesarios para poner en funcionamiento la Certificación de Origen Digital de la Asociación. Al respecto, fueron realizadas un total de veintitrés reuniones bilaterales, algunas de estas con el objetivo original de atender las necesidades de cooperación identificadas, mientras que otras fueron realizadas para avanzar en las pruebas de homologación externa generando compromisos específicos bilaterales, con cronogramas y metas definidas para acordar una implementación a corto plazo del COD.

Un breve resumen del contenido de dichas reuniones se puede encontrar en el punto V del Informe Final de la Reunión.

En resumen, todos los objetivos de la reunión fueron alcanzados de manera más que satisfactoria, permitiendo evidenciar que, pese a las complejidades técnicas y de coordinación propias de un instrumento de esta naturaleza, esta iniciativa regional marcha por buen rumbo hacia su implementación definitiva.

La Segunda Reunión de Coordinadores Nacionales fue sucedida por el Seminario Intercambio de Buenas Prácticas en la Implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI, que se llevó a cabo del 12 al 13 de agosto. Tuvo por objetivo presentar los desarrollos informáticos realizados por los países miembros en sus sistemas de emisión y validación, ofreciendo un espacio de intercambios, de experiencias y de buenas prácticas en los procesos vinculados a la certificación de origen digital.

Dicho seminario permitió la generación de un espacio de debate sobre la importancia del proyecto de Certificación de Origen Digital de la ALADI, en el marco de la facilitación del comercio regional, así como en la importancia de que la ALADI avance en otros proyectos para digitalizar trámites y procedimientos vinculados a la operativa del comercio y transporte en la región, brindando a nuestros operadores comerciales herramientas modernas, eficientes y seguras para disminuir tiempos y costos.

Sobre esto último, cabe anotar que el programa de actividades de la ALADI contempla en su capítulo V, numeral III: "TIC-marco jurídico para la implementación y el reconocimiento de las firmas digitales", la de un acuerdo sobre reconocimiento cruzado. Del mismo modo, se comunica que recibimos una comunicación de la Representación Permanente de Colombia en la cual manifiesta su conformidad en la propuesta de avanzar en el análisis y actualización del proyecto de acuerdo sobre firma digital enviado por la Secretaría General.

Esto es todo cuanto tengo que informar sobre esta Segunda Reunión de Coordinadores Nacionales y sobre el Seminario correspondiente. Si usted gusta, procedo al siguiente informe. Estoy en sus manos, Presidenta.

PRESIDENTA. Hacemos el siguiente informe, señor Ministro, por favor.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias, Presidenta. Presento, entonces, el Informe del Grupo de Trabajo de Facilitación de Comercio sobre la XVI Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior.

En cumplimiento a lo dispuesto por la actividad IV.6 del Programa de Actividades 2014 de la Asociación, el pasado 14 y 15 de agosto se llevó a cabo en la sede de la Asociación la XVI Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior de los países miembros

de la ALADI, XVI RECOMEX, que fuera convocada por el Comité de Representantes mediante el Acuerdo 361, ALADI/CR/Acuerdo 361 del 26 de junio de 2014.

Participaron en la Reunión Delegaciones de las oficinas gubernamentales responsables del suministro de la información estadística de comercio exterior de los países miembros de la ALADI, así como representantes de organismos internacionales e instituciones privadas.

En el desarrollo de la Reunión se abordaron, entre otros, temas tales como las experiencias nacionales en la realización de estadísticas espejo y el mejoramiento del suministro de la información de comercio negociado. Asimismo, la Secretaría General realizó distintas presentaciones, destacándose las demostraciones efectuadas para presentar las nuevas versiones del Sistema de Información de Comercio Exterior – SICOEX- y el Centro Virtual de Formación, siendo ambas presentaciones ampliamente valoradas por las Delegaciones participantes.

Finalmente, las Delegaciones nacionales realizaron siete recomendaciones a la Secretaría General, entre las cuales cabe destacar las siguientes: 1) Seguir aumentando las prestaciones del SICOEX así como continuar las gestiones para la ampliación de su cobertura geográfica. 2) Ampliar la difusión de los cursos disponibles en el Centro Virtual de Formación y estudiar la posibilidad de generar un curso sobre estadísticas de comercio exterior. 3) Brindar asistencia técnica a los países que presenten dificultades en el suministro de información de comercio exterior.

Eso es todo, Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Estimados colegas, ponemos a consideración los dos informes presentados por la Delegación de México a través del Ministro Alejandro de la Peña, si alguien tiene alguna opinión. De no ser así, damos por recibidos los informes.

Quiero decir que estuve honrada en inaugurar el Seminario que se realizó a continuación de la Segunda Reunión de Coordinadores Nacionales en materia de Certificación de Origen Digital.

Fue relevante la presencia de los trece países y fue significativo el hecho de que veintitrés reuniones bilaterales se produjeran antes de ese seminario, muy importante para la reunión.

Auguramos que el conjunto de estas iniciativas puedan marchar de acuerdo a lo acordado en este intercambio de experiencias de buenas prácticas que se han producido, que favorece al sector empresarial y que, indudablemente, es favorable a la experiencia administrativa y de las aduanas.

Muchas gracias, Ministro, por esta información tan importante. Damos por recibido su informe.

#### 4. Otros asuntos.

... Vamos a cerrar la sesión con el tema de Otros asuntos. La Presidencia no ha recibido solicitudes previas a las reuniones de Otros Asuntos, como fuera la sesión anterior, a través del Ministro de México o del Embajador mexicano.

Pongo a consideración si hay algún otro asunto. De no haberlo, damos por culminada la sesión 1182, dando las gracias especialmente al trabajo que se inició el día 3 de junio para la preparación del XVII Consejo de Ministros, que se realiza en

nuestra sede el día 21 de agosto. Para nosotros este es un acto de fundamental importancia en la vida institucional de nuestra Institución y, por supuesto, auguramos éxitos en la realización de la actividad y agradeceremos también a la Delegación de Uruguay por hacer las coordinaciones con su excelencia el Ministro Almagro en la medida en que se ha modificado el horario. Las comunicaciones formales se han hecho pero saber que no tenemos el apuro de la reunión previa de ALADI a la de cancilleres de UNASUR y que, por lo tanto, tenemos una reunión prevista de 11:00am a 1:00pm, que cerrará con un brindis y un cóctel para el conjunto de los participantes.

Desde mi conducción, muchísimas gracias, muy buenas tardes y reitero mi agradecimiento al gran esfuerzo por haber sacado adelante el conjunto de las actividades. Son todos muy amables.

- *Se levanta la sesión.*

---